



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

NÚMERO DE OFICIO: SF/UT/0150/2024

ASUNTO: Se emite respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número 291216024000165.

Tlaxcala de Xicohtécatl, a 27 de septiembre de 2024.

C. JUAN SÁNCHEZ TORRES
Correo electrónico para recibir notificaciones
juan.shz.torres@gmail.com

PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 19 fracción V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 113, 115 y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en respuesta a la solicitud indicada al rubro derecho, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, manifiesto a Usted lo siguiente:

Información requerida:

Solicito información detallada sobre la contratación del servicio de fuegos artificiales para el evento de conmemoración del 214 Aniversario del Grito de Independencia de México.

A continuación, detallo la información requerida:

- Convocatoria
- Bases del servicio
- Especificaciones del servicio
- Costo total estimado del evento
- Monto asignado para este servicio
- Dirección responsable de la contratación del evento
- Fallo y justificación del proceso de selección
- Contrato relacionado
- Factura correspondiente
- Nombre de la empresa encargada de la ejecución del servicio

Respuesta:

La Secretaría de Finanzas informa al solicitante que esta dependencia no tuvo intervención alguna en la contratación del servicio de fuegos artificiales para el evento conmemorativo del Aniversario del Grito de Independencia de México.

Así mismo hace de su conocimiento que conforme a lo señalado en los artículos 72 y 73 de la Ley Orgánica para la Administración Pública de Tlaxcala, corresponde a la Oficialía Mayor de Gobierno el despacho de los siguientes asuntos: Además de las atribuciones que expresamente le confiere la Constitución, corresponde a la Oficialía Mayor el despacho de los asuntos siguientes:

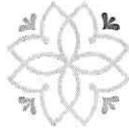
XIV. Suscribir con los particulares, a nombre del Ejecutivo, los contratos y convenios que se requieran para la atención de los servicios;

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Calle Primero de Mayo # 3, Colonia Centro Tlaxcala, Tlax. C.P. 90000
Horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 3:00 p.m. y de 4:00 a 6:00 p.m.
Tel.: 246 465 2960 Ext. 3606



SF
SECRETARÍA DE
FINANZAS



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027

XV. Emitir bases y convocatorias y llevar a cabo todo el proceso de licitación, invitación a cuando menos a tres personas y adjudicación directa para la adquisición de bienes y contratación de servicios con recurso estatal o federal que requieran las Dependencias centralizadas y descentralizadas, así como de los organismos desconcentrados, en su caso, hasta la emisión del fallo y contratación con el auxilio de las dependencias y entidades de la administración cuando así lo requiera. Así como la implementación del padrón de proveedores

Por lo antes expuesto se sugiere al solicitante ingresar su petición ante el Sujeto Obligados antes señalado, con la finalidad de recibir la debida atención.

Con base en lo anterior, y en lo que corresponde a esta dependencia, su solicitud ha sido atendida en tiempo y forma de acuerdo al artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala.

ATENTAMENTE

**C.P. ADELA AGUILA FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DE FINANZAS**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Calle Primero de Mayo # 3, Colonia Centro Tlaxcala, Tlax. C.P. 90000
Horario de Lunes a Viernes de 8:00 a 3:00 p.m. y de 4:00 a 6:00 p.m.
Tel.: 246 465 2960 Ext. 3606



SF

SECRETARÍA DE
FINANZAS

UNA NUEVA HISTORIA